**INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN EPVA/DIBUJO**

***INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 1º ESO BILINGÜE***

Cuaderno, trabajos teóricos y/o exámenes: 20%

Trabajos artísticos y láminas: 60%

Respeto a la asignatura, al profesor y los compañeros: 20%.

Actitud positiva hacia el idioma: 10% extra

-Para la realización de exámenes será indispensable traer el material necesario para su cumplimentación, de lo contrario entenderemos que el alumno/a no tiene ni intención ni interés en realizar el examen, por lo que solo podrá firmarlo.

- El departamento también se reserva la posibilidad de puntuar negativamente “negativos” a los alumnos/as que demuestren poca predisposición al trabajo o una falta de material constante que le perjudique en su trabajo diario. Puntuación que puede llegar a ser de 1 punto menos por cada negativo en cada trabajo, siempre a criterio del profesor/a. También se valorará la colaboración del alumno con positivos.

- Los trabajos prácticos realizados en su mayor parte en casa solo podrán ser valorados con un 5.

**ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN**

Las tres evaluaciones se valorarán de la siguiente manera: 1ª 30%, 2ª 30% y 3ª evaluación 40%.

Los alumnos que no superen los contenidos de la materia en junio tendrán que pasar una prueba en septiembre y realizar actividades durante el verano que presentarán en la ejecución de la prueba, para ello los alumnos recibirán un pormenorizado informe de lo que tienen que recuperar en septiembre.

## Procedimientos e instrumentos de evaluación en LA ESO

Según la ***Orden de 14 de julio de 2016,*** por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será ***continua, formativa, integradora*** y diferenciada para cada una de las materias del currículo.

***Evaluación continua*** por estar inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje y tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento que se produzcan y tomar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias que permitan continuar con el proceso de aprendizaje.

***Evaluación formativa*** que propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje.

***Evaluación integradora*** por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la adquisición de los objetivos fijados para la etapa y el desarrollo de las competencias.

La evaluación la llevaremos a cabo a través de la observación continuada del proceso de aprendizaje de cada alumno y de su maduración personal en relación con los objetivos de la ESO y las competencias clave, a través de:

1. ***Evaluación Inicial.*** Al comienzo de curso se realizará una prueba en la que aparezcan los contenidos mínimos trabajados en el curso anterior y será el punto de referencia para tomar decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. También se realizarán actividades de conocimientos previos al comienzo de una nueva secuencia de aprendizaje mediante diversas técnicas (observación, preguntas dirigidas a toda la clase…) diagnosticando la situación inicial (dificultades, habilidades, conocimientos…) respecto al nuevo aprendizaje que tratemos.
2. ***Evaluación Continua.*** Esta se aplicará durante las tres evaluaciones a lo largo del curso, para ver el proceso de aprendizaje, mediante la observación sistemática, la realización de actividades por parte del alumnado, preguntas orales, controles escritos, registros anecdóticos, pruebas etc., donde registramos la situación de los alumnos y de todo el proceso (las dificultades, objetivos, errores conceptuales…) con esta información podremos localizar errores y establecer mecanismos para mejorar intelectualmente el proceso de aprendizaje.
3. ***Evaluación a la finalización de cada curso.*** Aplicaremos la evaluación sumativa al acabar la secuencia del aprendizaje para comprobar la eficacia del proceso. Mediante técnicas de evaluación que intentan ver cómo los alumnos utilizan los contenidos aprendidos, registramos el grado de consecución de los objetivos.

Los procedimientos e instrumentos que aplicaremos para evaluar el proceso de aprendizaje serán:

**Observación sistemática**:

* Observación directa del trabajo en el aula.
* Revisión y corrección del cuaderno de dibujo y las láminas.
* Registro personal para cada uno de los alumnus/as.
* Participación, interés y actitud.

**Análisis de las producciones del alumnado**

* Cuaderno de dibujo de los alumnos/as donde se realizaran la mayoría de actividades.
* Cuaderno de apuntes, resúmenes, esquemas y trabajos monográficos.

**Realización de pruebas específicas**

* Pruebas de evaluación.

Todos estos medios se evaluarán numéricamente, según los criterios de calificación fijados en esta programación

**CRITERIOS DE CALIFICACIÒN EN LA ESO. CURSOS 2º Y 4º.**

Según la mencionada orden, los resultados de la evaluación de cada materia se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, en el expediente académico del alumno/a y en el historial académico y se expresarán mediante una calificación numérica, en una escala de uno a diez, sin emplear decimales. Se considerarán calificaciones negativas los resultados inferiores a 5.

Esta calificación numérica para cada una de las evaluaciones se obtendrá según la siguiente ponderación:

**CONTENIDOS: 30%.**

* Grado de asimilación de los contenidos programados.
* Cuaderno de clase.
* Trabajos teoricos.
* Pruebas de evaluación.

**EJERCICIOS PRÁCTICOS: 60%.**

* Cuaderno de dibujo y láminas.
* Buena presentación y limpieza.
* Realización imaginativa, creativa y personal.
* Busquedade soluciones originales.
* Destreza en el uso y utilización adecuada de los materiales.

**COMPORTAMIENTOS Y ACTITUDES: 10%.**

* Respeto hacia el profesor y sus compañeros.
* Mostrar interés por la asignatura y participación activa en clase.
* Trae el libro y el material de dibujo necesario para trabajar en clase.
* Trabaja en clase y presenta el trabajo en la fecha prevista.
* Cuida el material y colabora en el mantenimiento de la limpieza del aula.

El Departamento se reserva la posibilidad de variar estos porcentajes atendiendo a las necesidades de aprendizaje del alumnado.

**Condiciones:**

* Los dibujos y trabajos serán de entrega obligatoria, sino se presentan serán calificados con un 0.
* La falta de puntualidad en la entrega supondrá una penalización en la calificación.
* Es obligatorio realizar los dibujos en clase. Solo se podrán hacer en casa en casos excepcionales y siempre con el permiso del profesor/a.
* Es imprescindible que los alumnos/as traigan el libro y el material de dibujo todos los días a clase, en caso contrario se considerará una conducta negativa que se podrá penalizar, ya que no podrá trabajar en clase.
* El Departamento se reserva la posibilidad de puntuar negativamente (negativos), a los alumnos/as que en clase tengan mal comportamiento y que dificulten el normal desarrollo de las mismas.
* Para la realización de los controles de valuación los alumnos/as vendrán provistos del material de dibujo necesario para su realización.

**EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN**.

Las tres evaluaciones se valoraran de la siguiente forma:

* 1ª Ev. – 30%.
* 2ª Ev. – 30%.
* 3ª Ev. – 40%.

Para aprobar la asignatura en la Convocatoria Ordinaria de Junio, será necesario que el alumno/a obtenga, según la ponderación anterior, una calificación mínima de 5 puntos.

Los alumnos/as que no obtengan la calificación mínima de 5 puntos en las evaluaciones, tendrán derecho a realizar una prueba de recuperación, y a la entrega de los trabajos pendientes, para poder así obtener una calificación positiva en la evaluación.

Los alumnos/as que al llegar a final de curso tengan alguna evaluación suspensa, podrán realizar en junio una recuperación final, donde se examinarán de la evaluación que tengan suspensa, entregando además, los trabajos que tengan pendientes, para su corrección y evaluación.

Los alumnos que finalizado el curso no hayan conseguido superar la asignatura podrán acudir a la Convocatoria Extraordinaria de Septiembre, donde se les examinará de la parte no superada en junio, además de entregar aquellos trabajos que tuviesen pendientes para su corrección y evaluación, para ello, los alumnos/as recibirán un pormenorizado INFORME, de lo que tiene que recuperar en septiembre.

**PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN 2º DE BACHILLER**

1. Resolver problemas geométricos y valorar el método y el razonamiento de las construcciones, así como su acabado y presentación.
2. Ejecutar dibujos técnicos utilizando las escalas normalizadas.
3. Aplicar el concepto de tangencia a la solución de problemas técnicos y al correcto acabado del dibujo en la resolución de enlaces y puntos de contacto.
4. Aplicar las curvas cónicas y las curvas técnicas, a la resolución de problemas técnicos.
5. Saber utilizar los sistemas de representación para el trazado de formas poliédricas o de revolución. Hallar la verdadera forma y magnitud y obtener sus desarrollos y secciones.
6. Realizar la perspectiva de un objeto definido por sus vistas o secciones y viceversa en los distintos sistemas de perspectivas.
7. Definir gráficamente un objeto por sus vistas fundamentales o su perspectiva, en los distintos sistemas.
8. Obtener la representación de piezas y elementos industriales o de construcción y valorar la correcta aplicación de las normas referidas a vistas, cortes, secciones, acotación y simplificación, indicadas en ellas.
9. Culminar los trabajos de Dibujo Técnico, utilizando los diferentes recursos gráficos, de forma que éste sea claro, limpio y responda al objetivo para el que ha sido realizado.
10. Introducción al dibujo asistido por ordenador.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN 2º DE BACHILLER**

Según la ***Orden de 14 de julio de 2016,*** por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 29-07-2016), los resultados de la evaluación de cada materia se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, en el expediente académico del alumno o alumna y en el historial académico, y se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales. Se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco.

El profesorado llevará a cabo la evaluación dela evolución del proceso de aprendizaje del alumnado en relación con los ***Objetivos del Bachillerato*** y las ***Competencias Clave,*** a través de pruebas de evaluación de los temas propuestos en la programación y mediante la realización y entrega de los ejercicios propuestos en clase.

La puntuación de los ejercicios se realizará en base a los siguientes criterios:

* Correcta solución del ejercicio propuesto.
* El uso correcto en los espesores normalizados de las líneas.
* El encaje del dibujo dentro del formato.
* La rotulación normalizada de la lámina.
* La pulcritud.
* La puntualidad en la entrega.

Para aprobar será necesario que el alumno obtenga una calificación mínima de 5 puntos. La nota de la evaluación será la media aritmética de la obtenida en las pruebas de evaluación y en las láminas realizadas, bien entendido que para realizar la media de estos dos bloques será necesario que el alumno obtenga, como mínimo una calificación de 4 puntos en cada uno de ellos.

Los alumnos que no obtengan la calificación mínima de 5 puntos en la evaluación, tendrán derecho a realizar una prueba de recuperación, y a la entrega de los trabajos pendientes, para poder así obtener una calificación positiva en la evaluación.

Los alumnos que tengan alguna evaluación suspensa, podrán realizar en junio una recuperación final, donde se examinarán de la parte que tengan suspensa, entregando además, los trabajos que tengan pendientes, para su corrección y evaluación.

Los alumnos que finalizado el curso no hayan conseguido superar la asignatura podrán acudir a la Convocatoria Extraordinaria de Septiembre, donde se les examinará de la parte no superada en junio, además de entregar aquellos trabajos que tuviesen pendientes para su corrección y evaluación. A tal efecto los alumnos/as recibirán un pormenorizado INFORME, de lo que tiene que recuperar en septiembre.